



## PROCESO DE ADMISIÓN 2025

El valor de la Matrícula 2025 para estudiantes nuevos es de 20 UF (se aplica el valor de la UF del día que se realiza el pago).

**Cuota Centro de Padres (VALOR REFERENCIAL) \$65.000** (una por familia).

**Seguro de escolaridad (desgravamen) (VALOR REFERENCIAL) \$50.000** (obligatorio, cubre en caso de fallecimiento del sostenedor/a).

**Seguro accidentes Clínica Santa María (VALOR REFERENCIAL) \$42.000** (para quienes deseen optar por esa clínica). Entra en vigencia el 1 de marzo de 2025.

**Fondo solidario de cesantía (obligatorio) (VALOR REFERENCIAL) \$40.000.**

**Escolaridad 2025 Pre Kínder y Kínder (VALOR REFERENCIAL)** La Escolaridad Anual es de \$3.667.000 y podrá ser pagada en 10 cuotas de \$ 366.700 cada una, entre los meses de Marzo a Diciembre.

**Escolaridad 2025 1° básico a IV medio (VALOR REFERENCIAL)** La Escolaridad Anual es de \$ 4.569.000 y podrá ser pagada en 10 cuotas de \$456.900 cada una, entre los meses de Marzo a Diciembre.

**Aula Digital 2024 (estudiantes de 7° básico a IV medio) (VALOR REFERENCIAL) \$47.000.**

En caso de retirar al estudiante matriculado de la Admisión 2025, se aplicará lo estipulado en el contrato de prestación de servicio. NO HAY DEVOLUCIÓN del pago de la matrícula. La única excepción es la devolución del 50% del valor de la matrícula, siempre y cuando lo comunique antes del 30 de noviembre del 2024. Sólo el valor de los seguros y de la cuota de la Asociación de Padres de Familia serán devueltos en un 100%.

Las familias nuevas deben pagar la Cuota de Incorporación Familiar, que tiene un valor de 22 UF. Se paga una vez por familia, a contar del nivel 2° básico.

Por ejemplo, si una familia nueva entra a Pre Kínder en 2025, deberá pagar este monto a inicios de 2028.